

18/03/2018

## **Tarapacá: Fiscalía y Armada desbaratan tráfico de 140 kilos de marihuana**

La incautación más grande de los últimos seis años realizado por personal de la Dirección General de Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) perteneciente a la IV Zona Naval, se logró gracias a la investigación desarrollada por la Fiscalía de Iquique y la Armada, que permitió desbaratar el tráfico de 140 kilos de marihuana de alta pureza, conocida como cripy, y la detención de dos personas.

La detención de los imputados se produjo el día sábado en Caleta Chipana, cuando

personal de Directemar detectó la presencia de estas personas que se encontraban realizando preparando el envío de droga por vía marítima, evadiendo el control del Río Loa.



“Ya se ha establecido por la inteligencia policial que Caleta Chipana es un punto por el cual se mueven grandes cantidades de droga y lo que estamos haciendo con las vigilancias coordinadas con personal de Directemar, con la Policía de Investigaciones y Carabineros, es tratar de cubrir todos y cada uno de los puntos utilizados por estas bandas que trafican grandes cantidades de droga por nuestra región”, explicó el fiscal a cargo del caso, Guillermo Arriaza.

El contralmirante Alberto Soto, comandante en jefe de la IV Zona Naval, destacó el operativo que corresponde “a la mayor incautación que hemos tenido en los últimos seis años en toda el área jurisdiccional de esta IV Zona, que comprende desde Arica hasta el sur de Tal Tal, y cuyo valor estimado es de 1.400 millones de pesos. Fue un trabajo de vigilancia marítima integrada que se prolongó durante una semana. Nosotros sabemos que existe cada vez un mayor interés de estas bandas por usar la vía marítima para trasladar droga, dados los altos controles que existe por vía terrestre, por eso mantenemos una vigilancia permanente”.

El intendente Miguel Angel Quezada destacó el trabajo conjunto y coordinado de la Fiscalía y Directemar, que busca reforzar el trabajo preventivo en todo el límite marítimo a fin de dar mayor seguridad a la ciudadanía.

Los dos imputados fueron formalizados por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, quedando en prisión preventiva mientras dure la investigación. Se trabaja también la identificación de un tercer sujeto que logró huir de Caleta Chipana para solicitar su orden de detención.